212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abg. Analia Balbuena, Actuaria Judicial. CAPIATÁ, 4 de Mayo de 2022.- 811201

DISOLUCION CONYUGAL La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de Katueté, Circunscripcion Judicial de Canindyeu, Abg. Josefina Gunsett Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADIR JOSE NORONHA Y EMILIA ROLON RODRIGUEZ,** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria N 01, a mi cargo. Katuete, 15 de Marzo de 2022. Jesús David Gimenez Meza, actuario judicial. 34491

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Único Turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMY ANNETTE SAWATZKY KRANH y DERLIS LEANDRO SCHROEDER DOERKSEN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 07 de julio de 2022. Abg. Julia Andrea Paredes, Actuaria Judicial. 34618

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Cordillera, Dr. Carlos González cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARTHA ROSAMNA VILLASANTI BARRIOS y ROBERTO ANTONIO BAREIRO LEON** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 18 de mayo de 2021. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial. 34619

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Único Turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LINDA FUNK DE WIEBE y JORDEN MAIKO WIEBE BUHLER** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 07 de julio de 2022. Abg. Julia Andrea Paredes, Actuaria Judicial. 34617

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Wilfrido Ovelar Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA EUMELIA CONTRERA y CANDIDO GONZALEZ JARA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 55 de la Ley 1²/₃ 2. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Ante mí: Abg. GLORIA M. VILLALBA. Actuaria Judicial – Secretaría Nº. Caaguazu, 23 de Marzo de 2022.- 811187

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del SegundoTurno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a losque tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **EVA MARIA BENITEZ FARIÑA y RAUL ORTELLADO MALBERTI,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Julio de 2022. 811185

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **DARCENIO ARLINDO WANDER Y ALICE HELENA HOFSTETTER (identificada en su C.I. Civil como ALICE HELENA HOFSTETTER DE WANDER),** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 4 de Julio de 2022. Abg. Leticia Rótela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8. 811176

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **GLADYS RAQUEL GARCETE FRETES (identificada en su C.I. Civil como GLADYS RAQUEL GARCETE DE JARA) y LIDIO JARA ZARATE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría N.° 8. CIUDAD DEL ESTE, 1 de Junio de 2022. Abg. Leticia Rótela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8. 811171

El Abg. JUAN CARLOS BLATTER MEZA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DEL ÚNICO TURNO DE PUERTO CASADO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AL TO PARAGUAY, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CARLOS DARIO NOGUERA ARAUJO y CLEMENTINA TORRES BENÍTEZ,** para que en el perentorio termino de 30 (treinta) días, contados desde de la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaría Nº 4 a cargo del Abg. JUAN FRANCISCO GÓMEZ ARGUELLO, Actuario Judicial. PUERTO CASADO, 27 de Mayo de 2022 811165

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Decimo Turno interina del Tercer Turno Dra. Emilce Rocio Gonzalez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **LIANA DOLORES LOPEZ AQUINO Y BENITO HORMIGO GAMARRO,** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 08 de Julio de 2022. Abog. Ana Maria Ocampos . Actuaria Judicial. 811153

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guairá, Abg. Silvia Isidora Cuevas Ovelar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO OJEDA Y ROSA RAMONA BAEZ DE OJEDA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. SALTO DEL GUAIRA, 5 de Julio de 2022.- Abog, José Elías Careaga., Actuario Judicial. 811147

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Primer Turno Dr. Guillermo Manuel Delmás, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ROSA CONCEPCION GAMARRA BRITOS C/ PITTER LUIS JORGE CHAMORRO.** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 8 de Julio de 2022. Abog. Carlos E. Melzer A.. Actuario Judicial. 811144

DISOLUCION CONYUGAL LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **KAREN ROCIO WLK NUÑEZ Y ROLANDO JOSE MAIDANA** EN LOS AUTOS: **"ROLANDO JOSE MAIDANA Y OTROS S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** AÑO: 2022 N°:131 Sec:34. PARA QUE EN 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 614 INC. C) DEL C.P.C. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA N° 34, A CARGO DE LA ABG. IVANNA PATRICIA CARDOZO CARDOZO. ASUNCIÓN, 6 de junio de 2022. - 31344

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dr. Guillermo Delmas A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **GUSTAVO DARIO ARCE AGUERO Y GISSET MESA SANCHEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Lambare, 01 de julio de 2022. Abg. Carlos E. Melzer A. Actuario Judicial. 810601

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NARCISO MARTINEZ Y ANCELMA ESPINOLA DE MARTINEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 1/92 Inc. 5° vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 4 a mi cargo Abg. Leonardo Soto, actuario. Caaguazú, 29 de Junio de 2022.- 810600

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo, Secretaria 5, Abg. Cesar Manuel Godoy CITA Y EMPLAZA por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LAURA MABEL ZARACHO MARTINEZ y CLAUDIO ACOSTA SOSA** SAN LORENZO, 30 de Junio de 2022, ABG. NELIDA ROSA VENIALGO TORRES, Actuaria Judicial. 31326

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NAIDA ELIZABETH QUINTANA ORTIGOZA y RODRIGO FEDERICO FERNANDEZ MOLINAS** , para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mí cargo. Fernando de la Mora, 23 de junio del 2022. Abg. Álvaro Bueno. - Actuario Judicial. 31325

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 10 T. e Int. del 13er. Turno, Dra. Emilce Rocío González Morel cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NILDA KAMM DE LAURO y HECTOR WASHINGTON LAURO BUFFA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Rubén Vera Esteche, Actuario Judicial - P*. Asunción, 1 de julio de 2022. 34609

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **DEL ROSARIO ARZAMENDIA Y MARIA NORMA FERREIRA OSORIO,** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. Expte. 259/20. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 08 de Junio de 2022. Abg. Andrea Porzio Serra. Actuaria Judicial. 810497

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. YENY CHAPARRO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Apolonia Araujo De Dejesus y Herculano Patricio Dejesus Cristaldo** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo Abg. LORENA BERLT, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 1 de Julio de 2022.- 810495

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **JUAN FRANCISCO ESCURRA ARGUELLO Y MIRIAN CELESTE FRETES,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 15 de Junio de 2022. Abg. Fredy A. Colman., Actuario Judicial.- 810485

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito- Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Sergio Ruben Ruiz Mendez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los señores **CECILIA ANDREA OTAZU LOPEZ y HERMINIO GIMENEZ CASCO** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Nº 1/92 y 614 inc c) del C.P.C. Horqueta, 05 de Julio de 2021. Abog. Dario Cazuriaga, actuario Judicial.- 810475

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela M. Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OLINDA MARTINEZ ALMIRON Y JOSE DE JESUS OJEDA GAUTO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de Junio de 2022.- Abg. Oscar Gaona, Actuario Judicial. - 810468

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIANA VILLALBA LANDAIDA Y REINALDO RAMOS GONZALEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 1 de Junio de 2022. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial.- 810431

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR RAUL GONZALEZ ARESTIVO e IMELDA MARIA LOURDES FERNANDEZ DE GONZALEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 2 de Junio de 2022.- 810412

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANASTACIO BALBINO AVEIRO Y ZUNILDA GONZALEZ LESME,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 21 de Junio de 2022. Abog. Cynthia M. Mereles Duarte, actuaria Judicial.- 810410

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazu, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS RUBEN BARRETO ESCOBAR C/ LILIAN ROSSANA MARTINEZ DE BARRETO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 29 de Junio de 2022. Abog. Escr. Publica Mirtha Isabel Estigarribia Mareco, Actuaria Judicial. Secretaria N°3.- 810407

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA SOLEDAD ESPINOLA BAREIRO Y FRANCISCO RUBEN MARTINEZ BENITEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo Abg. ROMY ORUE, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de Junio de 2022.- 810397

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADAM DAVID SWAIN y VANIA JANINA MENDEZ** para que en el termino de 30 dias contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.Civil. El juicio radica en la Secretaria No. 9 a cargo de Heriberto Lezcano M. ASUNCION, 16 de Junio de 2022. 810319

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Angelina Vera Alfonso cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIZZA ESTHER HAMANN DE YEZA y ALEJANDRO YEZA HAMMER** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría de Obligado a mi cargo. Abg. Graciela Nohemí Servín, Actuaria Judicial. Obligado, 23 de junio de 2022. 34602

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDI- 810311

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Licitación Pública Nacional Nº 02/2022

"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - FONACIDE - PLURIANUAL" - ID del llamado: 412691

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP. (www.contrataciones.gov.py).

Se puede realizar Consultas sobre el presente llamado hasta **el día 29 de julio del 2022 - 08:00 hs.,** por medio del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP - ID 412691.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 05 de agosto del 2022, hasta las 07:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 05 de agosto del 2022, a las 07:30 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324